

ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS DE DOCTORADO

Fecha de cierre:
Martes, 16 de mayo de 2023
a las **13:00:00 hora local UTC/GMT -5 horas.**

En el marco del Acuerdo de Préstamo N° 9334-PE con el BM para financiar el Proyecto: “Mejoramiento y ampliación de los servicios de CTI para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”, se convoca el concurso denominado, ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS DE DOCTORADO, el cual tiene como objetivo fortalecer las capacidades institucionales en el país para la generación de conocimiento, formación de investigadores altamente calificados y consolidación de competencias de investigación en áreas estratégicas.

Este concurso se desarrolla en dos (2) etapas, en la primera etapa se busca que la entidad solicitante tenga un acercamiento inicial con los posibles miembros de la alianza y presenten el programa de doctorado que se quiere crear o fortalecer, y en la segunda etapa se espera la consolidación de la alianza para la postulación final y presentación de la propuesta desarrollada del programa de doctorado a crear o fortalecer. Cada etapa tiene su propio proceso de postulación, evaluación y selección, las cuales se encuentran reguladas en las presentes bases. Asimismo, solo podrán postular a la segunda etapa aquellas instituciones que fueron seleccionadas durante la primera etapa y que hayan cumplido con los resultados esperados

Objetivo General

Fortalecer las capacidades institucionales de universidades peruanas para la generación de conocimiento, formación de investigadores altamente calificados y consolidación de competencias de investigación en áreas estratégicas.

Prioridades del Concurso

Las propuestas que se presenten a este concurso deberán estar relacionadas a algunas de las siguientes áreas estratégicas priorizadas:

ÁREAS ESTRATÉGICAS

1. Economía baja en carbono y resiliente al clima

a1. Adaptación y mitigación al cambio climático

a2. Valoración y uso sostenible de la biodiversidad

a3. Economía circular

a4- Seguridad alimentaria

a5. Energías renovables

1. Salud

2. Economía digital y Tecnologías de la información y la comunicación (TICs)

Fuente: Prioridades planteadas en el Proyecto CONCYTEC-Banco Mundial (2do endeudamiento).

Público Objetivo.

Universidades públicas que se encuentran licenciadas por la SUNEDU, quien deberá estar acompañada de manera mandatoria y trabajará de manera conjunta con las siguientes entidades asociadas:

– Al menos una (01) universidad pública o privada licenciada por SUNEDU de una región diferente de la universidad líder.

– Al menos un (01) Instituto Público de Investigación (IPI)

– Al menos una (01) empresa peruana o persona jurídica de régimen privado sin fines de lucro.

– Al menos una (01) universidad extranjera.

Financiamiento

Etapa I

El Programa PROCIENCIA otorgará al menos veinte (20) subvenciones por un monto máximo de financiamiento, en calidad de recursos monetarios de hasta S/ 40,000.00 (cuarenta mil y 00/100 soles), con un plazo máximo de ejecución de 3 meses, para la consolidación de las alianzas interinstitucionales y preparación de la documentación de la propuesta final para la postulación a la Etapa II del concurso.

Etapa II

El Programa PROCIENCIA otorgará ocho (8) subvenciones por un monto máximo de financiamiento, en calidad de recursos monetarios de hasta S/ 13'984,168.00 (Trece millones novecientos ochenta y cuatro mil ciento sesenta y ocho y 00/100 soles) por subvención, para el financiamiento e implementación de dos (2) promociones del programa de doctorado, en un plazo máximo de ejecución de 50 meses